

AVISO ESPECIAL DE OLAJE N° 05

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en todo el litoral presenta condiciones normales; sin embargo, se espera la ocurrencia de oleaje ligero del oeste y noroeste en la costa norte y centro; mientras que, el litoral sur oleaje ligero del suroeste y oeste a partir del lunes 29 de enero.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:
 - a. Litoral Norte: ocurrencia de oleaje ligero del oeste y noroeste a partir de la madrugada del lunes 29 variando a oleaje ligero del suroeste y oeste desde la tarde del martes 30 de enero.
 - b. Litoral Centro: ocurrencia de oleaje ligero del oeste y noroeste a partir del mediodía del lunes 29 variando a oleaje ligero del suroeste y oeste desde la mañana del martes 30, incrementando a moderado en la noche del mismo día y disminuyendo a ligero desde la tarde del miércoles 31 de enero.
 - c. Litoral Sur: ocurrencia de oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del lunes 29, incrementando a moderado en la noche del mismo día y disminuyendo a ligero desde la tarde del miércoles 31 de enero.
2. Los oleajes del oeste y noroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el oeste y noroeste y los oleajes del suroeste y oeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.
3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de luna llena. La fase lunar de luna llena influiría en el incremento de la altura de las olas en algunas zonas costeras.
4. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el sábado 03 de febrero.
5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.
7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 26 de enero 2024

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
 - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
 - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
 - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
 - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe